



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	244157		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26 JUN. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que el solicitante describe en el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL BC5D 85/58
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ESTRUCTURA PORTA-DISCOS PERFECCIONADA".		
71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS URI, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ato Arreche, s/n -IRUN- (Guipuzcoa)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON		

Ref.: MV/mb.- 3.256.-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territ
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ESTRUCTUR
RA PORTA-DISCOS PERFECCIONADA".

En orden al almacenaje de discos, se conoce -
ya el empleo de unas estructuraciones porta-discos, en cuyo inte-
rior se recogen a los discos, uno junto al otro.

10 La presente invención tiene por objeto una es-
tructuración porta-discos que, destinada al fin anteriormente co-
mentado, es idónea en su uso, por su gran sencillez, tanto en lo
que respecta a la realización de sus componentes, como en lo rela-
tivo al montaje de los mismos, así como por su total versatilidad
15 que permite definir en cada caso el número y distribución de com-
partimentaciones más idóneo para las necesidades que se tengan -
que cubrir.

De acuerdo con todo ello, la estructuración -
preconizada presenta una única pieza como componente básico, pie-
za esta cuyo número dependerá de la distribución y tamaño que se
20 desea dotar en cada caso a dicha estructura.

La precitada pieza básica presenta una confor-
mación general definida por un entorno en "U" de alas horizonta-
les y con una pared o tabicado vertical interior.

25 Cada una de las alas horizontales de dicho en

1 torno presenta, a todo lo largo de sus bordes longitudinales, sen
das alineaciones de pestañas salientes, a modo de dientes dispues
tos al tresbolillo.

5 De esta forma y disponiendo a una pieza junto
a otra, se produce un ensamblado por los correspondientes bordes,
de tanto su ala superior, como la inferior, al entrar en recípro-
ca conjunción los dientes de una pieza con respecto a los de la -
otra, de modo que ambas piezas quedan así y ya sin más recíproca-
mente acopladas, con una muy firme coligazón en virtud de la mul-
10 tiplicidad de enganches que se definen a todo lo largo de las ali-
neaciones de dientes.

Así mismo es de señalar que estas alineacio-
nes de dientes se inician con un desfase de una pestaña, en un -
lado de cada ala con respecto al otro lado, así como entre los -
15 bordes superiores e inferiores respectivamente, para permitir así
además del acoplamiento entre dos cuerpos, uno junto al otro, el
acoplamiento idéntico disponiéndolos en contraposición, o escalo-
nados en verticalidad o en horizontalidad, en el logro con ello -
así de cualquier distribución.

20 De igual modo, se ha previsto que el tabicado
vertical interior, esté descentrado respecto del plano medio de -
cada pieza, de modo que según se asocien a éstas podrán quedar di-
chos tabicados uno adosado al otro, a una cierta separación, o a
una separación mayor, para definir así la compartimentación preci-
25 sa en cada caso.

1 Así mismo, el alma del entorno de cada pieza,
que define el lado vertical posterior de la misma, presenta, a to
do lo largo de uno de sus bordes longitudinales, un escalonamien-
to que en una de las mitades es contrapuesto respecto del de la -
5 otra mitad, para que en un caso y en función de como se acoplen -
dichas piezas, se determine un recíproco acoplamiento entre estos
escalonados y en cualquier caso quede uniformemente cerrada la -
parte posterior de la estructura.

10 Toda esta serie de características, junto con
otras que se verán más detalladamente en la memoria numérica, dan
como resultado una modificación sustancial y ventajosa del carác-
ter del objeto de la presente invención, diferenciándolo notoria-
mente respecto de todo lo hasta ahora conocido y confiriéndole vi-
da propia ya de por sí.

15 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
ta en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva que -
muestra esquemáticamente a una de las piezas básicas (1) que com-
ponen la estructuración preconizada.

25 La figura 2 es un detalle, parcialmente sec-
cionado, en el que se puede apreciar el ensamblaje entre dos pie-
zas (1), de modo que sus tabiques o paredes verticales (6) queden

1 en recíproco adosamiento.

La figura 3 muestra en perspectiva y muy esquemáticamente a la estructuración preconizada, según un posible ejemplo, no limitativo, de realización práctica de la misma.

5 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Piezas idénticas.
- 2.- Escalonamiento.
- 3.- Pared vertical del fondo.
- 4.- Pestañas o dientes.
- 5.- Ala.
- 6.- Pared vertical interior.
- 7.- Ala.
- 8.- Abertura.
- 9.- Escalonamiento.
- 10.- Vaciado.

15 El objeto de la presente invención es una estructura porta-discos que se constituye, tal y como se aprecia en la figura 3 del plano adjunto, por la asociación del número que -
20 corresponda en cada caso de unas idénticas piezas (1).

25 Cada pieza (1) se constituye preferentemente por un cuerpo de material sintético y monopieza que ofrece una conformación general definida por un entorno en "U", de alas (5 y 7) horizontales y alma (3) vertical, completándose este entorno por una pared o tabique vertical interior (6), que puede presen-

1 tar una abertura (8), para la apreciación a su través de los correspondientes discos.

5 Tanto el ala (5), como el ala (7), presentan, a todo lo largo de sus bordes longitudinales, sendas alineaciones de pestañas salientes (4) que van dispuestas a modo de correlaciones de dientes al tresbolillo, ver figura 1.

10 En esta figura 1 se aprecia igualmente como - las correlaciones de dientes (4) de los bordes del ala (7), se - inician con un desfase de un elemento entre sí, al igual que las del ala (5), existiendo idéntico desfase entre los dentados (4) - de los bordes de cada lado de ambas alas (5 y 7).

15 Por otra parte, la pared vertical (6) va dispuesta descentrada respecto del plano medio de la pieza (1), de modo que se ubica prácticamente en relación con un lado de la misma.

20 Todo ello predetermina que al disponer a una pieza (1) junto a otra, tal y como se aprecia en la figura 2, los correspondientes dentados (4) se ensamblan recíprocamente, dando lugar, ya sin más, a un perfecto acoplamiento entre ambas piezas

25 En este caso de la figura 2, las piezas (1) - están dispuestas de forma que sus paredes verticales (6) quedan - en recíproco adosamiento, pero como lógicamente se comprende si - a cualquiera de estas dos piezas (1) se acopla otra pieza (1), la pared (6) de esta última quedará distanciada respecto de la pared

1 (6) de aquéllas, una cierta dimensión que será mayor o menor según se disponga en una posición o en la contrapuesta.

De esta forma, pueden determinarse así tres -
variantes de acoplamiento, una de ellas, la de la figura 2 y las
5 otras dos definiéndose entre las paredes (6) unas compartimentaciones de mayor o menor anchura respectivamente, todo ello, tal y como se aprecia en la figura 3 del plano adjunto.

Así mismo, esta disposición, de los dentados
(4) faculta interrelacionar a varias piezas (1) según una ubicación
10 escalonada en horizontalidad o bien disponer a unas sobre - otras, también como puede apreciarse en la figura 3, lo cual, junto con las posibilidades anteriores, permite desarrollar la estructura preconizada con la distribución y dimensiones más oportunas, de acuerdo con las exigencias de cada caso.

15 Por otra parte, la cara posterior (3) presenta en su borde vertical libre definiendo sendos remates escalonados (2 y 9), de los que el primero de ellos se extiende en relación con la mitad superior y el otro en correspondencia con la mitad inferior, con la particularidad de que ambos remates escalonados (2 y 9) van dispuestos en contraposición y entre ellos queda
20 definido un hueco o vaciado (10), a través del cual se ve facilitado el proceso de desarmado de la estructura, cuando ello así - se desee.

Estos remates escalonados (2 y 9), permiten -
25 que cuando se acoplan dos piezas (1), de modo que sus remates (2

1 y 9) queden en recíproca correlación, entre ellos se determine un
enganche complementario del que establecen los dientes (4). Así -
mismo y si la unión de las dos piezas (1) es de modo que los rema
5 tes (2 y 9) de una de ellas queden en relación con el otro borde
longitudinal liso de la cara posterior (3) de la otra pieza (1),
o bien quedan ambos bordes lisos en recíproca correlación, siem-
pre se cumple, al igual que en el primer caso, que se determina -
un perfecto y uniforme cierre de la parte posterior de la estruc-
tura.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios In
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ESTRUCTURA
PORTA-DISCOS PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1 1.- Estructura porta-discos perfeccionada, ca-
racterizada porque se constituye por la selectiva agrupación de -
una serie de idénticos cuerpos monopieza, cada uno de los cuales
se determina por un entorno en "U" de alas horizontales y un tabi-
5 cado o pared interior vertical, presentando dichas alas, a todo lo
largo de sus bordes longitudinales, sendas correlaciones de pesta-
ñas a modo de dientes al tresbolillo, para que al disponer a uno
de estos cuerpos junto a otro, tanto en recíproca alineación, co-
mo escalonados en verticalidad u horizontalidad, se produzca un -
10 engarce entre las correspondientes correlaciones de dientes, en el
logro ya sin más de un recíproco acoplamiento entre estos cuerpos
definiendo sus paredes verticales internas las adecuadas subdivi-
siones o compartimentaciones de la estructura.

15 2.- Estructura porta-discos perfeccionada, en
todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada por-
que se ha previsto que la pared interna y vertical de cada cuerpo
quede descentrada respecto del plano medio de este último, ubicán-
dose prácticamente en relación con uno de los costados, de modo -
que se posibilita el disponer a dos cuerpos acoplados con sus pa-
20 rades verticales en íntimo adosamiento, e incluso, mediante el se-
lectivo posicionado de estos cuerpos, predeterminedar que sus pare-
des verticales presenten distintos posibles grados de separación.

25 3.- Estructura porta-discos perfeccionada, en
todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicación, caracte-
rizada porque según una solución preferente la citada pared verti-

1 cal interna presenta una amplia abertura central, para la percep-
ción a su través del contenido de la estructura; mientras que la
pared de fondo posee, en uno de sus bordes longitudinales, sendos
5 escalonamientos contrapuestos, interrumpidos por un vaciado cen-
tral, lo que faculta un completo cierre del fondo de la estructu-
ra, en cualquier posible ensamblaje de los citados cuerpos, e in-
cluso en un caso, el engarce entre los escalonamientos de sendos
cuerpos, cuando queden entre sí en recíproca correlación.

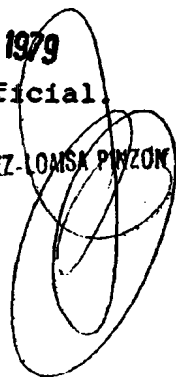
4.- "ESTRUCTURA PORTA-DISCOS PERFECCIONADA".

10 Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos:

15 Madrid, 26 JUN. 1979

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNÁNDEZ-LÓMSA PIÑÓN
P. P.



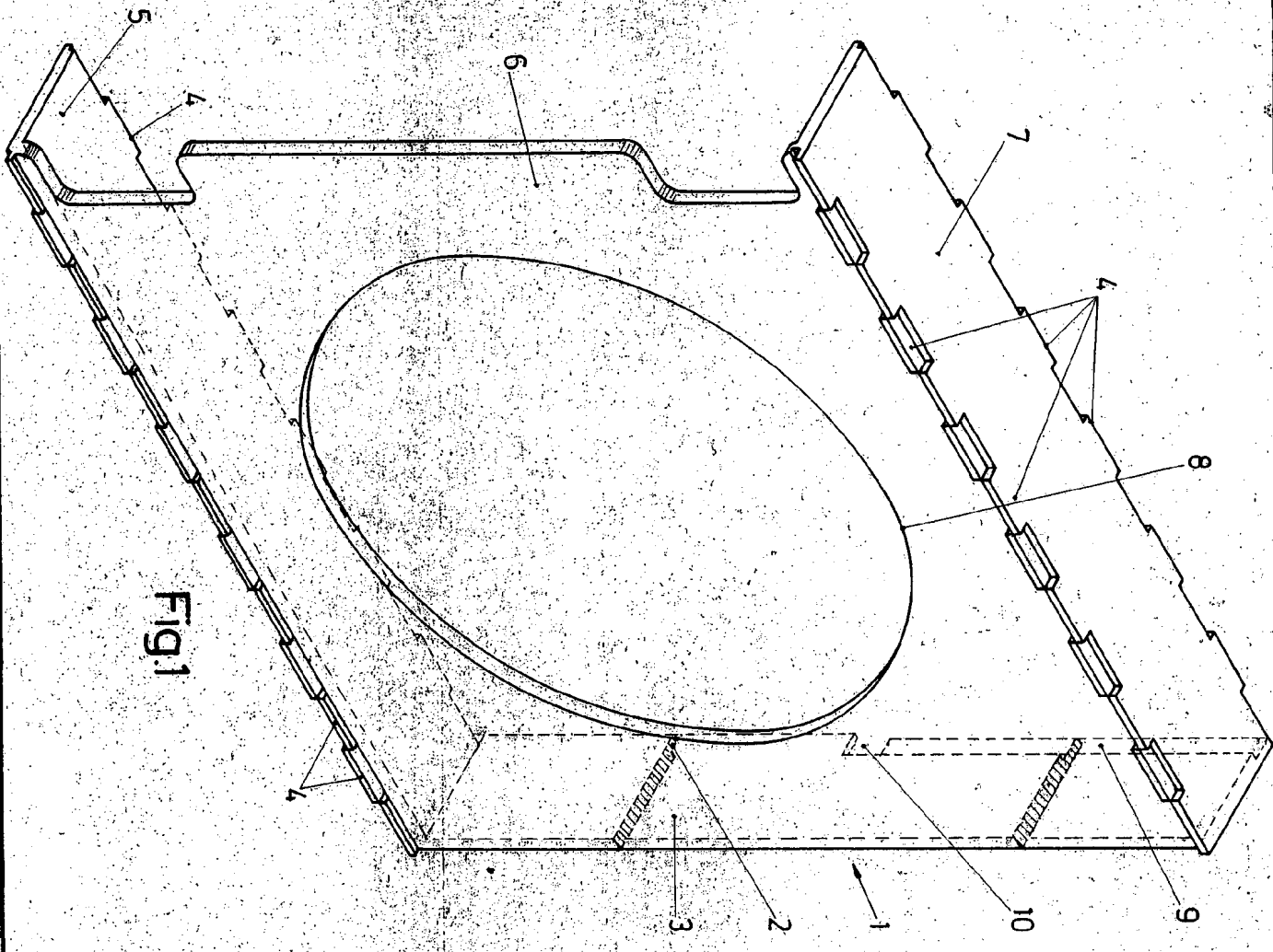


Fig. 1

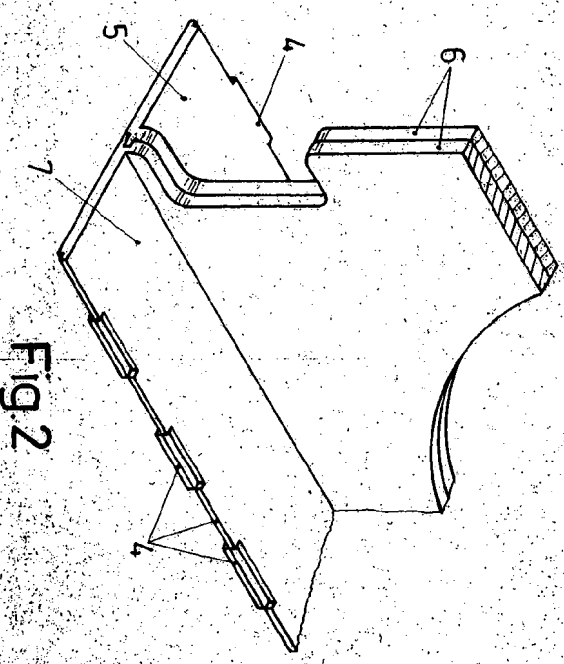


Fig. 2

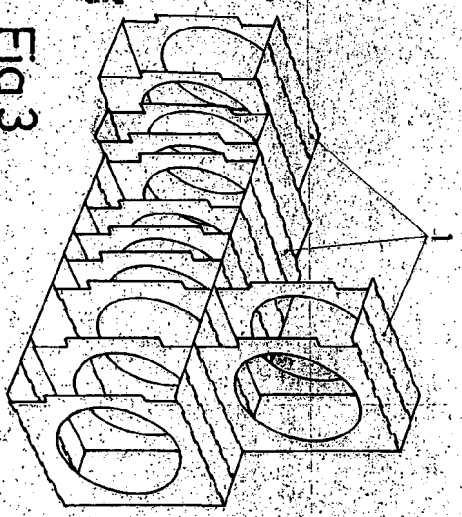


Fig. 3

Escalio variable

Madrid 26 JUN 1979

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LUISA PINZON
P. P.